



*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA  
MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y  
VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**

En el municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las trece treinta horas del día veintinueve de agosto del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Huixquilucan, Estado de México, ubicada en Av. Venustiano Carranza, Número 21, tercer piso, Colonia Centro, Huixquilucan, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, el Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad y Presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad; la C. Paola Martínez Montoya, Secretaria Técnica; la Lic. Ana Laura Vargas Chávez, el Cmdte. Raúl Noguez, los CC. María Xóchitl Sánchez Rodríguez y Sergio Reyes Corona, miembros propietarios, proceden a desahogar el siguiente:

**Orden del día**

- I. Pase de lista y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Revisión y Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios.
- IV. Tercer Avance trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria del año 2025.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y cierre de la Sesión.





*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

**Desahogo del Orden del Día**

**I.- Pase de lista y en su caso declaración del quórum legal.-** En atención al primer punto del orden del día, la C. Paola Martínez Montoya, Secretaria Técnica del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, tuvo a bien realizar el pase de lista correspondiente, mencionando así al Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, que se encuentran presentes en su totalidad los integrantes del Comité Interno, por lo que se cuenta con el quórum legal para sesionar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan Estado de México y demás aplicables a la materia.

**II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.-** En continuidad el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, en uso de la voz, le solicita a la Secretaria Técnica de cuenta del Orden del Día, el cual fue informado a través de la convocatoria expedida el día 25 de agosto de la presente anualidad, dándole lectura a cada uno de los puntos a tratar y estos mismos se ponen a consideración de los presentes; no habiendo comentarios se somete a su votación para determinar quiénes estuvieran a favor, quienes en contra y quienes se abstendrían, por lo que una vez obtenido el resultado este fue aprobado por unanimidad.

**III.- Revisión y Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios 2025.-** Siguiendo con el orden del día, la Secretaria Técnica, C. Paola Martínez Montoya, informa a los integrantes de este Comité Interno, que el artículo 31, fracción XII del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, establece que para el cumplimiento de su objetivo el dicho Comité Interno tendrá entre otras, las siguientes atribuciones: XII. Verificar que se realicen las actualizaciones necesarias al Catálogo de Trámites y Servicios a cargo de la Unidad Administrativa, y que se informe oportunamente; por lo tanto como se dio a conocer mediante la convocatoria de fecha 25 de agosto del presente año, **se informa a los miembros del Comité Interno, que se recibió oficio STM/918/2025 de fecha 11 de agosto del presente año, signado por el Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Secretario Técnico Municipal, por el cual solicita la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios que brinda esta Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad;** por lo que acatando la solicitud se llevó a cabo la revisión de cada una de las Cédulas de Trámites y Servicios, realizando modificaciones a la Cédula denominada **"PAGO DE BOLETA DE MULTA ADMINISTRATIVA"**, toda vez, que derivado de las modificaciones al Reglamento de Tránsito y Vialidad del municipio de Huixquilucan, sufrió cambios considerables en cuanto a la descripción, pasos a seguir y preguntas frecuentes y actualización en el apartado de la normatividad, costos y reajuste de fecha.





**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

En cuando hace de la Cédula denominada **"PRESENTACIÓN DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD"**, únicamente se actualiza en cuanto a normatividad y reajuste de fecha.

Por lo anterior, se autoriza proceder a dar contestación al oficio **STM/918/2025**, remitiendo las Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, debidamente actualizadas; Acto seguido, se aprueba el presente punto de acuerdo, por mayoría y sin observaciones.

**IV.- Tercer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025.**

Para este punto del orden del día, por instrucciones del Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad, la Secretaria Técnica, informa a los integrantes que mediante oficio STM/993/2025, de fecha 18 de agosto del presente año, signado por el Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Secretario Técnico Municipal, solicita el Tercer Avance del Programa Anual para la Mejora Regulatoria; al respecto y toda vez que esta Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, no ingreso propuesta alguna para ser integrada en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, por lo que no se cuenta con dicho avance Trimestral del Programa Anual; lo anterior se somete a su consideración informar lo antes señalado al Secretario Técnico Municipal. Aprobándose por unanimidad.

**V. Asuntos Generales.** Se somete a consulta a los integrantes del Comité Interno, si existen asuntos generales que tratar; acto seguido y no habiendo intervención alguna, se procede a la clausura de la sesión.

**VI.-Clausura y cierre de la Sesión.** Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Huixquilucan, Estado de México hace la siguiente declaratoria; "Siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil veinticinco, queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, del Municipio de Huixquilucan, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron".



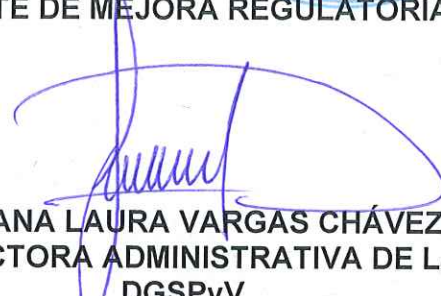


*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

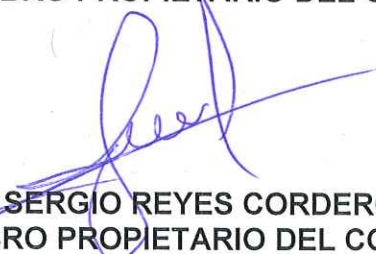
**COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**

  
**LIC. LUIS ANTONIO ALARCÓN MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y VIALIDAD Y PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA.

  
**C. PAOLA MARTÍNEZ MONTOYA**  
SECRETARIA TÉCNICA Y  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

  
**LIC. ANA LAURA VARGAS CHÁVEZ**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA  
DGSPyV  
Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

  
**C. MARÍA XOCHITL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

  
**C. SÉRGIO REYES CORDERO**  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

  
**CMDTE. RAÚL NOGUEZ**  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Huixquilucan, Estado de México.





*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**

En Huixquilucan, Estado de México, siendo las once horas con quince minutos del día nueve de septiembre de dos mil veinticinco, en la Oficina de la Dirección General de Servicios Ciudadanos, sita en Nicolás Bravo sin número, Huixquilucan, Estado de México, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Dirección General de Servicios Ciudadanos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y dando cumplimiento a los artículos 21 fracción IV y 30 Bis fracción II, artículo 25 fracción III, artículo 28 fracciones IV y V, artículos 54,55,56,57,58 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipio, y los artículos 3 y 31 fracciones III, XI y XII, artículo 32 fracciones III y V, artículos 59,60,61,62,63,64 y 65 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, en uso de la palabra la Maestra María José Rueda Beirana, Directora General de la Dirección de Servicios Ciudadanos y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos, instruye a la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Claudia Campos Morales, pase lista y certifique la existencia del Quórum legal de los miembros Integrantes del comité Interno de Mejora regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos.

Estando presentes los Ciudadanos: Maestra María José Rueda Beirana, Directora General de Servicios Ciudadanos y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos; Doctor en Derecho Jorge Alfonso Delgadillo Blanno, Oficial 01 del Registro Civil; Licenciado Pascual Gregorio Álvarez Cortes, Juez Cívico del Primer Turno; Licenciado Alejandro Jiménez León, Oficial Mediador - Conciliador Dos; Lic. Wendy Elizabeth Reyes Novillán, Jefa de la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores; Secretaria, Claudia Campos Morales, Secretaria Técnica; se procedió a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria, presidida por la Maestra María José Rueda Beirana, Directora General de Servicios Ciudadanos, y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la ley, bajo el siguiente:

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum legal.
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- III. Análisis y en su caso, aprobación del tercer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025
- IV. Análisis y, en su caso, aprobación de las Cédulas de Información de Trámites y Servicios 2025 de la Dirección General de Servicios Ciudadanos.
- V. Clausura de la Sesión

- I. **Lista de Asistencia y certificación del quórum legal.** Pasando al primer punto del orden del día y por instrucciones de la Maestra María José Rueda Beirana, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, procedió a la apertura de la Sesión siendo las once horas con





***"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".***

quince minutos del día tres de septiembre de dos mil veinticinco, en la Oficina de la Dirección General de Servicios Ciudadanos, sita en Nicolás Bravo sin número, Huixquilucan, Estado de México, declara abierta esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la ley; así mismo, instruye a la secretaria técnica a pasar lista de asistencia; secretaria técnica informa a la Maestra María José Rueda Beirana, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos, ha tomado asistencia de los Integrantes del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos, con la presencia de la Maestra María José Rueda Beirana, Presidenta del Comité; Doctor en Derecho Jorge Alfonso Delgadillo Blanno, Oficial 01 del Registro Civil; Licenciado Pascual Gregorio Álvarez Cortes, Juez Cívico del Primer Turno; Licenciado Alejandro Jiménez León, Oficial Mediador - Conciliador Dos; Lic. Wendy Elizabeth Reyes Novillán, Jefa de la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores; Secretaria, Claudia Campos Morales, Secretaria Técnica; certificando así la existencia del Quórum legal.

**II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.**

Continuando con el segundo punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica, Claudia Campos Morales, procede a dar lectura al orden del día, siendo el siguiente:

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum legal.
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- III. Análisis y en su caso, aprobación del tercer avance trimestral del Programa Anual de Mejora regulatoria 2025.
- IV. Análisis y en su caso aprobación de las Cédulas de Información de Trámites y Servicios 2025 de la Dirección General de Servicios Ciudadanos.
- V. Clausura de la Sesión

En uso de la palabra la Maestra María José Rueda Beirana, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos, informa: compañeros del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos, está a su consideración el orden del día para esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos, si es de aprobarse, proceda la Secretaria Técnica, a recabar la votación económica.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, Claudia Campos Morales, atendiendo la instrucción de la Maestra María José Rueda Beirana, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos, procede a recabar la votación económica e informa: que la propuesta del orden del día para esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité





***"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".***

Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

**III. Análisis y en su caso aprobación del tercer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.**

Continuando con el tercer punto de la orden del día, en uso de la palabra la Maestra María José Rueda Beirana, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, informa: para este punto del orden del día tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica: informo a usted y a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, para este punto no hubo propuestas de mejora regulatoria para este ejercicio 2025, por lo consiguiente no hay avances trimestrales que aprobar, atento a lo anterior, la Secretaria Técnica procede al registro de intervenciones.

Acto seguido en uso de la palabra la Maestra María José Rueda Beirana, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, manifiesta: Esta Presidencia les consulta si se estima suficientemente discutido este punto del orden del día y oportuno de ser votado, por lo que, para conocer el sentido de su opinión, instruyo a la Secretaria Técnica recabe la votación económica.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, Claudia campos Morales atendiendo a la instrucción de la Maestra María José Rueda Beirana, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, procede a recabar la votación económica e informa que, por unanimidad de votos, consideran que este asunto se estima lo suficientemente discutido.

**IV. Análisis y en su caso aprobación de las Cédulas de Información de Trámites y Servicios de la Dirección General de Servicios Ciudadanos.**

Continuando con el cuarto punto de la orden del día, en uso de la palabra la Maestra María José Rueda Beirana, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos, informa: para este punto del orden del día tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Claudia Campos Morales, en uso de la palabra comenta: informo a usted y a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos, que atendiendo sus indicaciones para este punto del orden del día esta Secretaria Técnica solicitó a las Unidades Administrativas que forman esta Dirección General, la actualización y/o modificación de las Cédulas Informativas de Trámites y Servicios, conforme a la normativa vigente en materia de mejora regulatoria, como



**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

Resultado de dicha gestión, se actualizaron 19 Cédulas de Trámites con fecha 3 de septiembre de 2025, así como 2 cédulas del Juzgado Cívico se modificaron, según se enlista a continuación:

**POR ACTUALIZACIÓN DE FECHA:**

1. ACTA DE EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS OTORGADA POR EL JUZGADO CÍVICO.
2. ACTA INFORMATIVA OTORGADA POR EL JUEZ CÍVICO.
4. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.
5. CONVENIO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.
6. COPIA CERTIFICADA FIEL DEL LIBRO O EXTRACTO OTORGADO POR EL REGISTRO CIVIL.
7. COPIAS CERTIFICADAS DE ACTOS OTORGADO POR EL JUEZ CÍVICO
9. REGISTRO DE DEFUNCIÓN.
10. REGISTRO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO.
11. REGISTRO DE DIVORCIO JUDICIAL.
12. REGISTRO DE MATRIMONIO.
13. REGISTRO DE NACIMIENTO.
14. REGISTRO DE RECONOCIMIENTO.
15. REGISTRO EXTEMPORANEO DE NACIMIENTO.
16. TRÁMITE DE PASAPORTE ELECTRÓNICO PRIMERA VEZ ADULTO.
17. TRÁMITE DE PASAPORTE ELECTRÓNICO PRIMERA VEZ MENOR DE EDAD.
18. TRÁMITE DE PASAPORTE ELECTRÓNICO POR RENOVACIÓN ADULTO.
19. TRÁMITE DE PASAPORTE ELECTRÓNICO POR RENOVACIÓN MENOR DE EDAD.

**POR ACTUALIZACIÓN DE FECHA Y MODIFICACIÓN**

3. CALIFICACIÓN DE INFRACTORES AL BANDO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN
8. PROCEDIMIENTO DE VEHÍCULOS POR MOTIVO DE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO VEHICULAR OTORGADO POR EL JUZGADO CÍVICO.

Acto seguido en uso de la palabra la Maestra María José Rueda Beirana, Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, manifiesta: Esta Presidencia les consulta si se estima suficientemente discutido este punto del orden del día.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, Claudia Campos Morales atendiendo la instrucción de la Maestra María José Rueda Beirana, Directora General de Servicios Ciudadanos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, procede a recabar la votación económica e informa que, por unanimidad de votos, consideran que este asunto se estima lo suficientemente discutido.

Acto seguido informa: se aprueban las 19 Cédulas de Información de Trámites y Servicios de la Dirección General de Servicios Ciudadanos, se aprueban por unanimidad de votos. Procediendo esta Secretaria Técnica a realizar las anotaciones correspondientes.



**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".****V. Clausura de la Sesión.**

Continuando con el quinto punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica, Claudia Campos Morales, manifiesta que, el orden del día para esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, ha sido agotado, por lo que solicita la clausura de la misma.

Acto seguido, en uso de la palabra la Maestra María José Rueda Beirana, Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaración: siendo las Once horas con cuarenta minutos del día nueve de septiembre de dos mil veinticinco queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección General de Servicios Ciudadanos y válidos los acuerdos en ella tomados conforme a la ley, firmando al calce la presente acta cada uno de los que en ella intervinieron.

**Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos.**

|                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>Mtra. María José Rueda Beirana</b><br>Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos                      | <br><b>Claudia Campos Morales</b><br>Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos               |
| <br><b>Dr. en D. Jorge Alfonso Delgadillo Blanno</b><br>Miembro Propietario del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos | <br><b>Lic. Pascual Gregorio Álvarez Cotes</b><br>Miembro Propietario del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos |
| <br><b>Lic. Eco. Wendy Elizabeth Reyes Novillán</b><br>Miembro Propietario del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos  | <br><b>Lic. Alejandro Jiménez León</b><br>Miembro Propietario del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Ciudadanos         |